

CABA, 12 de noviembre de 2018

A la Comunidad educativa de la ENS °5:

**Visto**

que ha expirado el plazo para presentarse como postulante a cubrir el cargo de Regente de nivel Terciario, en segunda instancia, sin que se presente ningún/a profesor/a de otros institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal,

**Y considerando**

la necesidad de realizar todas las acciones conducentes a su cobertura, teniendo en cuenta las normas y criterios que se fijan en el Reglamento Orgánico Marco para las Escuelas Normales Superiores (ROM)

**La Junta Electoral Resuelve:**

1-Extender el plazo de convocatoria de postulantes para cubrir el cargo de Regente de Nivel Terciario, desde el 25 de octubre hasta el 01 de noviembre de 2018. En esta instancia podrán postularse los profesores que revisten como interinos del nivel Terciario según la Resolución 2614 de 2012- Art 1: "Autorízase por única vez a los docentes interinos a presentarse a elecciones para acceder a la cobertura de cargos de Rector, Vicerrector y Regente de Nivel Terciario en la institución en que se desempeñan, por un solo período en tal carácter, y solamente para el caso en que agotadas las instancias del primero y segundo llamado a elecciones , no se hubiese presentado a elección ningún docente titular del Establecimiento en cuestión, ni tampoco de las restantes Escuelas Normales Superiores dependientes de la Dirección de Formación Docente, respectivamente, que se encuentren en condiciones de tomar el cargo, conforme lo establece el ROM en sus artículos 9, 14 y 33.

- Art.2 Establécese que los docentes interinos autorizados en virtud de la presente Resolución deberán reunir los mismos requisitos que establece el ROM para los docentes titulares que estuviesen en condiciones de acceder a los mencionados cargos."

2-Prorrogar la fecha de elecciones para cubrir los cargos de Claustro Docente del Consejo Directivo y Regente del Nivel Terciario

3-Fijar como fecha para la elección de los cargos de Claustro Docente del Consejo Directivo y Regente del Nivel Terciario del 20 al 26 de noviembre en Rico 751 de 8:30 a 10:30 y de 18:30 a 20:30. Realizándose el escrutinio el 27 de noviembre a partir de las 8.00.

Junta Electoral